Sueste sde offs 86

En la muynoble y muyleal ciudad de Corda a bienes
tres dias del mes de Henero de mill e quinientos
Ochenta y seis años. Estando juntos en la posada
de Alferez Licenciado Ponce de Leon alcalde
en la dicha ciudad para efecto que de yuso sera declarado Estando
presente el noble caballero Pedro de Cordoba alcalde mayor y los honrrados capitan alonso de Castillo
Pedro Lopez de Cordoba Diego de Monforte Alonso de Cordoba
Ponce de Leon Juan de Mariin Pedro Felipe de Cordoba
Francisco de Mesa mayordomo de la dicha ciudad Alferez mayor El capitan
Gomez Garcia de Figueroa.

Dixeron que esta dicha ciudad Los dichos Juntos dixeron que conforme
a la ordenanza y concordia. Por esta ciudad fecha. sobre la eleccion
de los oficios anales. Indicios del mes de Enero del año pasado
de mill e quinientos e sesenta y seis. y la nueva ordenanza
fecha sobre el oficio de Regidor y de los alcaldes. y vsando de
dada en la ayuntamiento de veinte e seis de Enero del año pasado
de mill e quinientos e Ochenta. y la forma que se ha de tener en
las tales Eleciones. que fueron los caballeros Regidores
de esta ciudad. tres cuadrillas. y cada vna de las dichas
cuadrillas. conforme a la dicha ordenanza de concordia y acuerdo
antes de agora los dichos oficios. que son en los que se han de hacer
los dichos nueves. alcaldes de hermandad jurados mayordomo
depositarios letrado de ciudad mayordomo
de obras y de cano alnidad de aguas. Regidor para los nuevos
Reales. En cabeçandole. Esta ciudad. y demas de esto para la cobrança